

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVULCANO S.A.

Siendo las 16h00 del día sábado 24 de marzo del 2018, se da inicio la asamblea extraordinaria anual como dictan los estatutos Sociales, la ley de Compañías y su Reglamento, después de tomar la lista de asistencia de los accionistas se constata que 35 accionistas que conforman el 70 por ciento del capital total suscrito y pagado de la empresa se encuentran presentes, por lo que se procede a dar lectura la convocatoria enviada para determinar los puntos que se van a tratar en la misma.

Decide la junta que la Señora Jennifer Viviana Pasmay Quinllyn actué como secretaria y el señor Quishpe Almache José Fernando y el Sr. Granda Ruales Guillermo Rodrigo en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente.

Se procede a dar lectura de los puntos de orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Gestión del Gerente General periodo 2017.
- 3.- Lectura del Informe económico 2017, por parte del Comisario.
- 3.- Aprobación del Acta.

Constatado el quórum, se procede a dar lectura del informe de Gerencia por parte del señor Gerente Quishpe Almache José Fernando correspondiente al periodo 2017; el mismo que indica de manera muy puntual que en el periodo 2017 la compañía no genero muchos ingresos y que los pocos que fueron recaudados se utilizó para el pago del arriendo y honorarios contables, así también indica que por la nueva disposición del SRI todos los socios que requieran prestar el servicio de transportistas deberán hacerlos por medio de la factura de la Compañía y si es posible que todos ya cuenten con el punto de emisión, los mismos que deberán entregar las facturas utilizadas a la compañía para realizar la respectiva declaración cada mes.

Posterior a este punto se procede a dar lectura al Informe económico 2017 por parte del Comisario encargado, el mismo que indica que en cuanto a la revisión de todos los documentos no hay situaciones anormales que considerar y que la compañía ha cumplido con todos los organismos de control.

Luego de varias conversaciones los socios llegan a las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION, se aceptan los dos informes dados lectura anteriormente sin formular reclamo alguno.

APROBACION DEL ACTA- Los presentes aprueban en todas y cada una de sus partes la presente acta por así convenir en sus intereses.

Se decide por votación dar un receso de 30 minutos para elaborar el acta correspondiente.

Siendo las 18h30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta para constancia de los temas aprobados, la misma que es aprobada por los accionistas y se levanta la sesión siendo las 19h00.



Quishpe Almache José Fernando

Gerente General



Sr. Granda Ruales Guillermo

Presidente

Certifico que este documento es de igual texto que el original.



Jennifer Viviana Pasmay - **Secretario**